



Teléfono (506) 2202 4065  
Apartado postal 6213-1000  
ServiciosGenerales@imas.go.cr  
San José, Costa Rica

**CIRCULAR INSTITUCIONAL  
DSG-008-2024**

**FECHA:** 29 de junio de 2024

**DE:** Departamento de Servicios Generales

**PARA:** Funcionariado Nivel Central, Bodega, Archivo Central - Transportes San Rafael Abajo y oficinas anexas del Instituto Mixto de Ayuda Social del Nivel Central

**ASUNTO:** Reprogramación del servicio de Fumigación Junio 2024

---

El Departamento de Servicios Generales en el ejercicio de sus funciones y competencias comunica a la Comunidad Institucional lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que la salud es un derecho fundamental y una forma de contribuir es controlar la proliferación de vectores que pueden provocar graves problemas de salud a las personas funcionarias y usuarias. Además de ser una fuente de enfermedades, las plagas pueden causar importantes destrozos materiales; tal como documentación en soporte papel, con las consiguientes afectaciones del patrimonio institucional.

**SEGUNDO:** Debido a que el IMAS no cuenta con personal especializado en servicios de fumigación, ni con el equipo, instalaciones y condiciones para almacenar los productos químicos que se utilizan en este tipo de aplicaciones, se requiere contratar estos servicios a proveedores que cuenten con el personal capacitado y los equipos necesarios para la correcta aplicación de dichos productos.

**TERCERO:** Mediante el número de procedimiento 2021CD-000032-0005300001 la empresa Control Ecológico de Plagas Taboada y Asociados S.A. brinda Servicios de Fumigación y Control de Plagas para las oficinas del Edificio Central, Bodega, Archivo Central – Transportes San Rafael Abajo y oficinas anexas del Instituto Mixto de Ayuda Social del Nivel Central.

Departamento de Servicios Generales, [DSG-008-2024](#)  
Pág.2 de 3



INSTITUTO MIXTO  
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Teléfono (506) 2202 4065  
Apartado postal 6213-1000  
ServiciosGenerales@imas.go.cr  
San José, Costa Rica

### POR TANTO

**PRIMERO:** En atención a la circular enviada el 25 de junio de 2024 con el consecutivo DSG-007-2024, se deja sin efecto. Y se realiza la nueva reprogramación del cronograma anual, se comunica que la siguiente aplicación en las instalaciones que conforman el Nivel Central, se realizará de la forma siguiente:



IMAS SAN JOSÉ		
SERVICIO DE PRINCIPAL		
NOMBRE DEL AREA	DIA DEL SERVICIO	HORA DEL SERVICIO
Bodega de Donaciones en Cristo Rey	Jueves 27 de junio 2024	03:00 PM
Almacén de Suministros Edificio Central	Viernes 28 de junio 2024	03:00 PM
Edificio Central, Socio Productivo, Casa Puente y San Rafael Abajo de Desamparados	Sábado 29 de junio 2024	07:00 AM A 12:00 MD

**SEGUNDO:** En los informes de fumigación anteriores, la empresa encargada ha dado las siguientes recomendaciones:

- Consumir alimentos y disponer los desechos orgánicos solamente en las zonas establecidas para ello y no en las oficinas.
- No dejar alimentos o paquetes abiertos de un día para el otro, dado que esto atrae todo tipo de insectos o roedores.



Teléfono (506) 2202 4065  
Apartado postal 6213-1000  
ServiciosGenerales@imas.go.cr  
San José, Costa Rica

**Departamento de Servicios Generales, DSG-008-2024**

Pág.3 de 3

- En la medida que se pueda dejar limpios o lavados los electrodomésticos que se usan para la preparación de alimentos o bebidas (coffee maker, cafeteras, horno de microondas, horno tostador, etc).
- Las vajillas, cubiertos y alimentos deben quedar dentro de las refrigeradoras, los demás artículos de cocina, en un lugar seguro.
- El servicio contratado debe poderse brindar en la totalidad de las instalaciones ya que el solo hecho de dejar una oficina sin fumigar, no da la cobertura suficiente para mantener las instalaciones libres de plagas.

**TERCERO:** Con respecto al acceso a las diferentes oficinas, se utilizarán las copias que han sido facilitadas al Departamento de Servicios Generales. Si, para facilitar el acceso, alguna persona funcionaria considera que debe estar presente durante este proceso el sábado, por favor coordinarlo previamente con las instancias que corresponde.

Se hace un especial llamado a todas las personas titulares subordinadas para que se preste la debida colaboración con el fin de lograr fumigar la totalidad de las instalaciones; dada la inversión de recursos públicos que esto implica.

Cordialmente,

Licdo. Kevin Morazán Salamanca  
**Profesional**  
**SERVICIOS GENERALES**

V°B° Lic. David Cordero Quirós  
**Jefatura**  
**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**